

Guatemala de la Asunción,
30 de diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de diciembre de 2016, según Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1881-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 1071-2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 12.

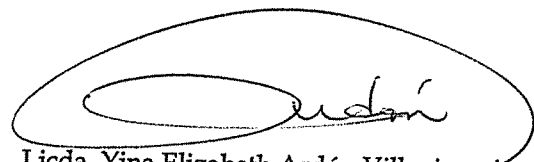
Actividades Realizadas:

- a) Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Delegación de Recursos Humanos;
- b) Brindar asesoría específica en el tema de prestaciones laborales e indemnizaciones al personal encargado de los procesos de pago de prestaciones laborales.
- c) Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos de control y registro que se llevan conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos de las demandas derivadas de conflictos individuales o colectivos de trabajo tanto en el ámbito interno, administrativo o judicial.
- d) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de contratos, oficios, providencias o resoluciones de las autoridades de la Delegación de Recursos Humanos.


- e) Asesorar en el área laboral en la sustanciación de los procedimientos administrativos laborales en la aplicación de disciplina laboral, redactando los proyectos de formulación de cargos y resoluciones en la aplicación de las sanciones laborales, su notificación y ejecución.

Resultados Obtenidos:

- a) Asesorar en la revisión de contratos del reglón 031 "Jornales, para pasar a firma del señor Director y el señor Viceministro, para que estén sustentados en la ley.
- b) Asesoramiento en la elaboración de los expedientes para el pago de prestaciones laborales.
- c) Asesoramiento en la revisión de las Certificaciones de expedientes solicitados por servidores de este Viceministerio, extendidas por esta Delegación de Recursos Humanos.
- d) Asesoramiento en la elaboración de resoluciones administrativas con suspensión de labores sin goce de salario y trámite administrativo con despido justificado.
- e) Asesoramiento a consulta interna y externa realizada por personal de este Viceministerio del Deporte y la Recreación, relacionada a los procedimientos para la aplicación del régimen disciplinario, (amonestaciones verbales, por escrito y actas administrativas).



Licda. Yina Elizabeth Ardón Villavicencio



Lic. Luis Enrique Ovando Ortiz
V.o. B.o.
Delegación Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala de la Asunción,
30 de diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1881-2016 aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 1071-2016 correspondiente al periodo del 17 de octubre al 31 de diciembre del presente año.

Actividades Realizadas:

OCTUBRE 2016

1. Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Delegación de Recursos Humanos;
2. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos de control y registro que se llevan conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos de las demandas derivadas de conflictos individuales o colectivos de trabajo tanto en el ámbito interno, administrativo o judicial.
3. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de contratos, oficios, providencias o resoluciones de las autoridades de la Delegación de Recursos Humanos.
4. Asesorar en el área laboral en la sustanciación de los procedimientos administrativos laborales en la aplicación de disciplina laboral, redactando los proyectos de formulación de cargos y resoluciones en la aplicación de las sanciones laborales, su notificación y ejecución.

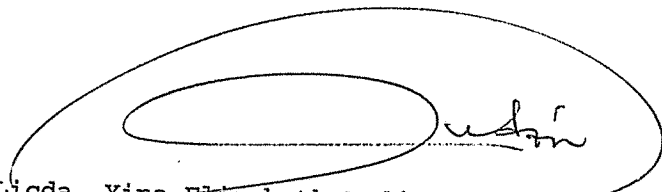
NOVIEMBRE 2016

1. Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Delegación de Recursos Humanos;
2. Brindar asesoría específica en el tema de prestaciones laborales e indemnizaciones al personal encargado de los procesos de pago de prestaciones laborales.
3. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos de control y registro que se llevan conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos de las demandas derivadas de conflictos individuales o colectivos de trabajo tanto en el ámbito interno, administrativo o judicial.

4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de contratos, oficios, providencias o resoluciones de las autoridades de la Delegación de Recursos Humanos.
5. Asesorar en el área laboral en la sustanciación de los procedimientos administrativos laborales en la aplicación de disciplina laboral, redactando los proyectos de formulación de cargos y resoluciones en la aplicación de las sanciones laborales, su notificación y ejecución.

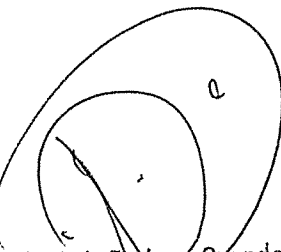
DICIEMBRE 2016

1. Apoyar al cumplimiento de los objetivos de la Delegación de Recursos Humanos;
2. Brindar asesoría específica en el tema de prestaciones laborales e indemnizaciones al personal encargado de los procesos de pago de prestaciones laborales.
3. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos de control y registro que se llevan conjuntamente con la Dirección de Asuntos Jurídicos de las demandas derivadas de conflictos individuales o colectivos de trabajo tanto en el ámbito interno, administrativo o judicial.
4. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de contratos, oficios, providencias o resoluciones de las autoridades de la Delegación de Recursos Humanos.
5. Asesorar en el área laboral en la sustanciación de los procedimientos administrativos laborales en la aplicación de disciplina laboral, redactando los proyectos de formulación de cargos y resoluciones en la aplicación de las sanciones laborales, su



Licda. Yina Elizabeth Ardón Villavicencio

Vo.Bo.



Lic. Luis Enrique Ovando Cruz
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala de la Asunción,
30 de diciembre de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados obtenidos conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 1881-2016, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 1071-2016 correspondiente al periodo del 16 de febrero al 31 de diciembre del presente año.

Resultados Obtenidos:

Octubre 2016

1. Asesorar en la revisión de contratos del reglón 031 "Jornales, para pasar a firma del señor Director y el señor Viceministro y 022 "personal por Contrato", para que estén sustentados en la ley.
2. Asesoramiento en la revisión de las Certificaciones de expedientes solicitados por servidores de este Viceministerio, extendidas por esta Delegación de Recursos Humanos.
3. Asesoramiento en la elaboración de resoluciones administrativas con suspensión de labores sin goce de salario y trámite administrativo con despido justificado.
4. Asesoramiento a consulta interna y externa realizada por personal de este Viceministerio del Deporte y la Recreación, relacionada a los procedimientos para la aplicación del régimen disciplinario, (amonestaciones verbales, por escrito y actas administrativas).

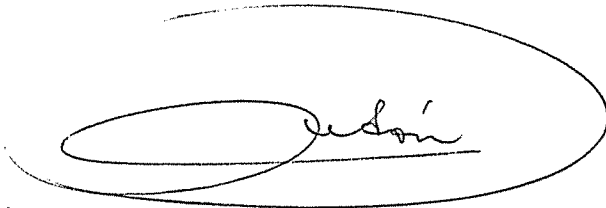
Noviembre 2016

1. Asesorar en la revisión de contratos del reglón 031 "Jornales, para pasar a firma del señor Director y el señor Viceministro, para que estén sustentados en la ley.
2. Asesoramiento en la elaboración de los expedientes para el pago de prestaciones laborales.
3. Asesoramiento en la revisión de las Certificaciones de expedientes solicitados por servidores de este Viceministerio, extendidas por esta Delegación de Recursos Humanos.

4. Asesoramiento en la elaboración de resoluciones administrativas con suspensión de labores sin goce de salario y trámite administrativo con despido justificado.
5. Asesoramiento a consulta interna y externa realizada por personal de este Viceministerio del Deporte y la Recreación, relacionada a los procedimientos para la aplicación del régimen disciplinario, (amonestaciones verbales, por escrito y actas administrativas).

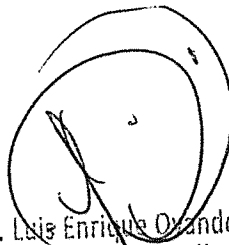
Diciembre 2016

1. Asesorar en la revisión de contratos del reglón 031 "Jornales, para pasar a firma del señor Director y el señor Viceministro, para que estén sustentados en la ley.
2. Asesoramiento en la elaboración de los expedientes para el pago de prestaciones laborales.
3. Asesoramiento en la revisión de las Certificaciones de expedientes solicitados por servidores de este Viceministerio, extendidas por esta Delegación de Recursos Humanos.
4. Asesoramiento en la elaboración de resoluciones administrativas con suspensión de labores sin goce de salario y trámite administrativo con despido justificado.
5. Asesoramiento a consulta interna y externa realizada por personal de este Viceministerio del Deporte y la Recreación, relacionada a los procedimientos para la aplicación del régimen disciplinario, (amonestaciones verbales, por escrito y actas administrativas).



Licda. Yina Elizabeth Ardón Villavicencio

Vo.Bo.



Lic. Luis Enrique Ozando Ortiz
Delegado de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes